

las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoria podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario. Los rubros a revisar antes mencionados serán desahogados en coordinación con personal del Órgano Interno de Control existente en esa Procuraduría. -----

Acto seguido se solicita al **Maestro Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social**, designe dos testigos de asistencia, designando al **Licenciado Nicolás Lemus Rodríguez**, Jefe de Recursos Financieros y Materiales y a la **Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno María Elena Vidal Rodríguez**, Secretaria de Dirección General ambos adscritos a la Procuraduría Social, el primero con domicilio en calle [REDACTED] [REDACTED] Jalisco y la segunda con domicilio en [REDACTED] Jalisco, quienes se identifican con credencial para votar con folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y credencial para votar con folión [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, quienes aceptan su designación.-----

El **Maestro Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social**, en este momento nombra a la **Ingeniera Mariana Carreón Gutiérrez**, Directora Administrativa como la persona responsable **Encargada de atender los requerimientos** de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con Credencial para votar con fotografía con folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.-----

El personal comisionado por la Contraloría del Estado en este momento solicita que se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.-----

El **Maestro Juan Carlos Márquez Rosas**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número **1910/DGDE/2019** de fecha 13 de mayo 2019, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado y del Órgano Interno de Control de Procuraduría Social del Estado Jalisco, otorgan el uso de la voz al **Maestro Juan Carlos Márquez Rosas**, quien manifiesta textualmente lo siguiente: "no tengo nada que manifestar".-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas del día de la fecha. -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega un ejemplar firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

-----conste.

Guadalajara, Jalisco 03 de junio de 2019

K

Vidal P. Ma. Elena.

<p>POR LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p> Maestro Juan Carlos Márquez Rosas Procurador Social Credencial para votar expedida por el IFE</p> <p>TESTIGOS</p> <p> Licenciado Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros y Materiales Credencial para votar expedida por el INE</p> <p> Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno María Elena Vidal Rodríguez Credencial para votar expedida por el IFE</p> <p>RESPONSABLE DESIGNADO</p> <p> Ingeniera Mariana Carreón Gutiérrez Directora Administrativa Credencial para votar expedida por el INE</p>	<p>POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO</p> <p> Licenciada en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar Coordinadora de Auditoría Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #195</p> <p> Licenciada Karina Aldrete Montes Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Social Credencial para votar expedida por el INE</p> <p> Licenciada en Contaduría Pública, Yesica Cotero Moreno Supervisor de Auditores Credencial Contraloría del Estado de Jalisco # 187</p> <p> Contador Público Auditor, Efrén González Aguirre Auditor Credencial Contraloría del Estado de Jalisco # 183</p>
---	---

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 018/DGDE/2019, expediente No. 17/N-11/2019, de fecha 03 (tres) de junio de 2019 y consta de 3 (tres) fojas del Acta y 08 (ocho) fojas de identificaciones.